



BECAS ESPECIALES PARA EL TERMINO ACADÉMICO AGOSTO A DICIEMBRE DE 2021

La Universidad Central de Bayamón ha aprobado una Beca Especial para el semestre de agosto a diciembre de 2021.

Esta beca tienen el propósito atenuar la difícil situación que puedan presentar las familias de nuestros estudiantes en estos momentos de pandemia. Ciertamente, la beca NO está vinculada con la “*Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica de Coronavirus*” (CARES Act para estudiantes) que aprobó el gobierno federal.

A continuación, se desglosan los recursos para aliviar la carga de los costos de matrícula para este semestre, durante el próximo semestre (**agosto 2021**).

Subvención en créditos

Se aprobó para todo estudiante a nivel	Subgraduado Todo estudiante de nivel subgraduado que matricule quince (15) créditos en el semestre de agosto a diciembre (21/1S), se le otorgará una beca durante el término, equivalente al valor de un crédito a nivel subgraduado (\$185.50*). Esta beca se aplicará al crédito número quince (15) matriculado.
	Graduado Todo estudiante de nivel graduado que matricule seis (6) créditos (en el nivel graduado) en cada trimestre de agosto a octubre y de octubre a diciembre (21/AO y 21/OD), se le otorgará una beca durante el término, equivalente al valor de medio crédito a nivel graduado (\$110.25*). Esta beca se aplicará al crédito número seis (6) matriculado.

*Ambas becas se aplicarán a la deuda del estudiante una vez éste haya cumplido con el 60 % de asistencia al curso o haya presentado actividad académica en el 60% del curso durante cada término matriculado.